



NOTAS TÉCNICAS SOBRE EL SIT: CONCILIACIÓN CONTABLE

CONCILIACIÓN CONTABLE	2
INTRODUCCIÓN	2
<i>Descripción</i>	2
<i>Objetivos</i>	2
OPERATIVA	2
<i>Generar una Conciliación</i>	2
<i>Consultas</i>	2

CONCILIACIÓN CONTABLE

INTRODUCCIÓN

Descripción

La conciliación contable es un procedimiento por el cuál se informa al SIT de que determinada situación contable en determinada fecha queda convenientemente verificada.

La conciliación se realiza sobre un grupo de cuentas contables previamente fijado y usando como fuente una información ajena e imparcial.

La situación contable fijada mediante una conciliación debe ser técnicamente no modificable si previamente no se excluye de la conciliación.

Objetivos

Los objetivos de una Conciliación Contable son:

1. Fijar una situación contable por imposición externa: Auditoría, legislación.
2. Acreditar la situación contable fijada por comparación de una fuente externa e imparcial: extractos contables, certificados oficiales, etc...
3. Impedir la modificación posterior de la información conciliada.

OPERATIVA

Generar una Conciliación

Entrar en el Fichero de Conciliaciones contables

[\[Contabilidad : Contabilidad Financiera : Conciliación Contable\]](#).

Añadir una nueva conciliación.

Fijar las fechas de la conciliación.

Cuenta a cuenta, conciliar los movimientos que corresponda.

Consultas

En una conciliación y para cada cuenta conciliable, el usuario dispone de:

Listado de apuntes pendientes de conciliación

Listado de apuntes pendientes de conciliación que pertenecen al período de la misma

Listado de apuntes conciliados

Listado de apuntes conciliados que no pertenecen al período

